ALCALDÍA DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 1 DE 1
	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO:
		VERSION: 1

Quimbaya Quindío, 06 OCT 2026

Doctor,
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
ALCALDE MUNICIPAL

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante Usted el informe de verificación de idoneidad, experiencia y cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por IVAN DARIO MEJIA FAJARDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 18466587, dentro del proceso de contratación directa cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de promoción de lectura, escritura y oralidad dirigidos a la población de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, liderados por la Biblioteca Pública Municipal, mediante la planeación, apoyo y ejecución de actividades de animación lectora, estrategias lúdico-pedagógicas en el municipio de Quimbaya. La verificación se realiza con base en los documentos previos y los soportes aportados al expediente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DOCUMENTOS PREVIOS	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD	Bachiller en cualquier modalidad	Copia acta de grado del Instituto Quimbaya	si
EXPERIENCIA	Con mínimo 1 año de experiencia laboral.	Certificado de experiencia laboral en la alcaldía de Quimbaya	si

VALOR OFERTADO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) incluidos impuestos.

Los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y demás requisitos habilitantes deberán verificarse con los soportes vigentes incorporados al expediente contractual.

La recomendación de suscripción del contrato queda sujeta a la verificación integral de la idoneidad, experiencia y demás requisitos exigidos en los documentos precontractuales.

NATALIA PATIÑO MARTINEZ
Subsecretaria de educación, cultura, recreación y deportes (E)

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	enero 21 de 2026
Revisado por:	Secretaria de Planeaciación	Fecha:	enero 21 de 2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	enero 22 de 2026